

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para disminuir la delincuencia en España. (Núm. expte 172/000112).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2025.



María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- LA CRECIENTE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN ESPAÑA

Desde el comienzo del primer gobierno de Pedro Sánchez y la llegada de Fernando Grande-Marlaska al Ministerio del Interior en el año 2018, la delincuencia en nuestro país no ha dejado de crecer. Son numerosos los indicadores que reflejan una creciente sensación de inseguridad en amplios sectores de la sociedad. Las mujeres, en particular, han sido testigos de un alarmante incremento en los delitos sexuales: las agresiones sexuales con penetración han aumentado de forma significativa y las denominadas «violaciones en grupo» se han disparado un 64% en los últimos cinco años¹. En el ámbito rural, los ciudadanos observan con preocupación cómo se reduce progresivamente la presencia de la Guardia Civil, al alejarse o cerrarse cuarteles que antes garantizaban su protección.

La dotación de los medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es claramente insignificante, y la falta de un marco jurídico adecuado les impide contar con respuestas jurídicas eficaces para realizar su trabajo con plenitud y responder a los nuevos tipos de delincuencia. Un ejemplo preocupante de esta situación es el deterioro del principio de autoridad y la desprotección de los agentes impulsada en la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana promovida por los grupos parlamentarios del bloque de investidura en plena tramitación parlamentaria.

¹MARTÍN, Patricia. «Las violaciones en manada se disparan un 64% en cinco años, la mayoría contra niñas de 15 años». 06.03.2024. EL PERIÓDICO. Disponible [en línea]:<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240306/violaciones-ninas-manada-agresiones-menores-99080306>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- LA AMENAZA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y EL TERRORISMO YIHADISTA.

Europa y España en particular, se están viendo sacudidas por una oleada de atentados terroristas. Así, según el Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la UE 2024, elaborado por Europol, en el año 2023 se registraron 120 atentados terroristas en la Unión Europea, frente a los 28 atentados que se produjeron en 2022 y los 18 que acaecieron en el año 2021². Por tanto, más que ante un aumento puntual, nos encontramos ante una tendencia de crecimiento del terrorismo en Europa.

En el caso particular de los atentados de índole yihadista, éstos fueron los que dejaron más víctimas mortales y los que sumaron la mayoría de las detenciones. Concretamente, de las 426 personas que fueron apresadas por delitos de terrorismo, 334 lo fueron por yihadismo³. Esto es, más del 78 % de los detenidos en la Unión Europea en el año 2023 por delitos de terrorismo se enmarcan en la motivación yihadista. Así las cosas, nuestro país no es una excepción, sino más bien un caso paradigmático del crecimiento del terrorismo. Según el referido informe de Europol, de las 426 detenciones, 84 se produjeron en España, siendo el Estado miembro que más detenciones por terrorismo llevó a cabo en el año

² Terrorismo en la UE: tendencias, ataques terroristas y detenciones en 2023, Europol.

Disponible [en línea]:

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20250124STO26468/terrorismo-en-la-ue-tendenciasataques-terroristas-y-detenciones-en-2023>.

³ Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la Unión Europea (TE-SAT) 2024, p.2. Disponible [en línea]:

<https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/TE-SAT%202024%20-%20Resumen%20ejecutivo%20-%20ES.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2023⁴. Más allá de mostrar la excelente labor que realizan nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo, esta cifra corrobora el peligro creciente que supone la radicalización islámica que padece nuestro país. En este sentido, conviene reseñar que el año 2024 fue el año que se saldó con más operaciones contra el terrorismo yihadista en España –49–, desde que se tienen registros⁵, y con más detenidos desde el año 2005.

En la *Estrategia Nacional Contra el Terrorismo 2023* («ENCOT») se constata que tanto el terrorismo como sus actores «siguen siendo predominantemente de orientación yihadista»⁶. A mayor abundamiento, en la ENCOT vigente se especifica que «persiste la amenaza terrorista por parte de individuos autorradicalizados, imbuidos de propaganda yihadista», cuyo objetivo prioritario son «las concentraciones de personas en vías públicas, nodos y medios de transporte colectivo, actos o celebraciones multitudinarias y lugares de culto fácilmente accesibles y que pueden causar un elevado número de víctimas».

Esta es la causa de que nuestro país se encuentre en un Nivel de Alerta Antiterrorista («NAA») 4, siendo éste el asociado para un riesgo alto de amenaza terrorista. Esto es, existe una posibilidad alta de que en nuestro país se produzcan atentados terroristas.

⁴ Terrorismo en la UE: Tendencias..., *op. cit.*

⁵ Histórico: Lucha contra el Terrorismo Yihadista, Ministerio del Interior. Disponible [en línea]: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/Lucha-contra-el-terrorismo/Lucha-antiterrorista-contrasETA-y-el-terrorismo-internacional-XV-Legislatura-Agosto-2023/OPERACIONES-Y-DETENIDOS-TERRORISMOYIHADISTA-DESDE-LOS-ATENTADOS-DEL-11-MARZO-2004-15-02-2025.pdf>.

⁶ Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023. Disponible [en línea]: BOE-A-2024-9149 Orden PIC/406/2024, de 7 de mayo, por la que se publica la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023. aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

España cuenta con el reciente y trágico ejemplo del pasado 25 de enero de 2023 en Algeciras. Un sacristán falleció como consecuencia de un ataque yihadista en la iglesia de San Isidro, cometido por un inmigrante ilegal de origen marroquí, el cual tenía una orden de expulsión no ejecutada en el momento de la comisión de los hechos⁷.

TERCERO.- INDULTOS DISCRECIONALES, RETIRADA DEL CNI Y DESMANTELAMIENTO DEL OCON SUR

Es imperativo prestar atención a las medidas adoptadas por países emisores de inmigración ilegal como Marruecos y Senegal, que han concedido recientemente indultos masivos con motivo del fin del Ramadán: 1.500 presos en el caso marroquí y más de 1.100 en el senegalés en 2025. En este contexto, cabe preguntarse cómo garantizará el Gobierno que entre los inmigrantes ilegales que arriban a nuestras costas –sin identificación previa– no se encuentren individuos beneficiados por estas medidas de gracia.

Asimismo, es alarmante cómo el Centro Nacional de Inteligencia ha limitado su actividad en Marruecos desde hace más de tres años. De este modo, «fuentes conocedoras del funcionamiento del servicio han asegurado que el repliegue ha sido tan profundo que actualmente sólo se mantiene una presencia mínima y administrativa, sin despliegue operativo en labores de inteligencia o

⁷ LÓPEZ PAVÓN, Teresa. MACHADO, Andrés. «La familia del sacristán asesinado en Algeciras reclama una indemnización al Gobierno por no haber expulsado meses antes al yihadista». 25.01.2024. EL MUNDO. Disponible [en línea]: <https://www.elmundo.es/andalucia/2024/01/25/65b21fc3fdddf58e8b45a7.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

contrainteligencia»⁸. Por todo ello, es preciso reclamar el restablecimiento de la presencia del CNI tanto en Senegal⁹ como en Marruecos¹⁰, dos países que, además de haber concedido indultos de manera discrecional, constituyen focos principales de inmigración ilegal hacia nuestro país.

Finalmente, no podemos permanecer impasibles ante la desarticulación del OCON-Sur¹¹, unidad clave en la lucha contra el narcotráfico. Por ello, exigimos su inmediata reactivación como medida urgente para combatir una de las amenazas más graves para la seguridad en el sur de España.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover las siguientes medidas:

⁸ PEÑALOSA, Gema. «El Gobierno desmonta el espionaje en Marruecos y compromete su capacidad en seguridad e intereses comerciales». 10.04.2025. EL MUNDO. Disponible [en línea]: <https://www.elmundo.es/espana/2025/04/02/67ed6e6dfc6c834f768b45c6.html>

⁹ LGI. «El presidente de Senegal indulta a más de 1.100 presos con motivo del fin del Ramadán». 10.04.2025. LA GACETA DE LA IBEROSFERA. Disponible [en línea]: <https://gaceta.es/mundo/el-presidente-de-senegal-indulta-a-mas-de-1-100-presos-con-motivo-del-fin-del-ramadan-20250402-1143/>

¹⁰ PULIDO, Rubén. «Marruecos prepara el indulto de más de 1.000 condenados a prisión para el mes de abril tras amnistiar a 1.304 en enero». 23.03.2025. LA GACETA DE LA IBEROSFERA. Disponible [en línea]: <https://gaceta.es/mundo/marruecos-prepara-el-indulto-de-mas-de-1-000-condenados-a-prision-para-el-mes-de-abril-tras-amnistiar-a-1-304-en-enero-20250323-1522/>

¹¹ LÓPEZ PAVÓN, Teresa. «La "escandalosa proliferación" de narcolanchas tras el desmantelamiento del OCON Sur: 230 "avistadas" en 6 meses». EL MUNDO. Disponible [en línea]: <https://www.elmundo.es/andalucia/2024/09/05/66d9ccede85ece4d488b4592.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. Restablecer de inmediato el Organismo de Coordinación del Narcotráfico (OCON) Sur, unidad especial de lucha contra el narcotráfico, en las comarcas y provincias andaluzas gravemente afectadas por este fenómeno criminal.
2. Elaborar un plan integral de refuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que incluya:
 - a) Un aumento significativo del número de efectivos, que actúen de manera rápida y eficaz ante cualquier amenaza a la seguridad. A este objeto, se aumentará la oferta de empleo público, teniendo en cuenta las necesidades operativas y la capacidad actual de los centros de formación.
 - b) Elaborar un plan de nuevo despliegue de la Guardia Civil en el medio rural para garantizar la presencia permanente, proximidad e inmediatez de respuesta por parte de la Benemérita.
 - c) La modernización de los equipos y medios materiales para hacer frente a los nuevos desafíos de la seguridad ciudadana, como la ciberdelincuencia y el crimen organizado.
 - d) La implementación de programas de formación continua para garantizar que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estén capacitados permanentemente para hacer frente a las amenazas emergentes y para prestar un servicio de calidad a los españoles.
 - e) La mejora de las condiciones laborales y salariales de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluyendo la dotación de viviendas dignas y adecuadas en los destinos rurales,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

para fomentar la estabilidad y el arraigo de los agentes en las zonas donde prestan servicio.

- f) Establecer elementos organizativos y de coordinación que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a su vez sean compatibles con las necesidades del servicio.
3. Elaborar un plan especial de medidas de refuerzo de las unidades de información, investigación e inteligencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dedicadas a la prevención y desarticulación de las conexiones entre inmigración ilegal y terrorismo yihadista en los términos recomendados y advertidos por EUROPOL.
 4. Reforzar la presencia del Centro Nacional de Inteligencia en Marruecos y Senegal.
 5. Reforzar sensiblemente las dotaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Ceuta, Melilla y Canarias de conformidad con las necesidades específicas que requiere garantizar la integridad de nuestras fronteras terrestres y marítimas.
 6. Elaborar un plan específico de lucha contra las redes de tráfico de personas y ONG que colaboran con ellas.
 7. Garantizar una presencia policial que imposibilite la creación de guetos tal y como ya ocurre en muchos lugares de Europa, donde el Estado de Derecho desaparece y se impone la ley islámica, la rivalidad entre bandas y el crimen organizado.
 8. Promover las medidas necesarias para crear un marco común a nivel nacional en materia de radicalización islamista, entre otras, las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- a) La puesta en marcha de planes integrales de prevención, vigilancia y actuación específicos contra la radicalización fundamentalista, con especial incidencia en la infancia y la adolescencia.
 - b) El fomento de la colaboración entre la Administración, la sociedad civil y los ciudadanos para luchar contra el yihadismo.
 - c) La promoción de actuaciones y protocolos en los Centros de protección de menores y en los centros de internamiento de menores infractores que sean eficaces en el control y en la lucha contra el yihadismo.
 - d) La eliminación de las subvenciones públicas a organizaciones y asociaciones que tengan vinculación con la radicalización islamista, así como aquellas que promuevan o faciliten la inmigración ilegal.
 - e) Proceder al cierre inmediato de todas las mezquitas que fomenten el yihadismo en territorio español.
9. Expulsar de forma inmediata del territorio nacional a aquellos inmigrantes que se encuentren o hayan accedido de manera ilegal en España.
 10. Efectuar la devolución inmediata de los menores extranjeros no acompañados a sus padres en los países de origen respectivos.
 11. Rechazar todo pacto político que implique la entrega de las competencias exclusivas del Estado en materia de inmigración a Cataluña o a cualquier otra Comunidad Autónoma.»